

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-017- 2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE"

PRESUPUESTO: \$375.001.387,00

PLAZO EJECUCIÓN: Nueve (9) Meses

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (22) de abril de 2026, después de conocido el informe inicial entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), y terminado el periodo para observaciones se tiene el siguiente resultado:

Terminado el periodo de observaciones, no se recibieron documentos por parte de ningún oferente, por lo tanto el resultado del comité evaluador tiene como único proponente hábil y que CUMPLE con los requisitos habilitantes a:

PROYECTOS TRIPLE O S.A.S

NIT. 901017241-1

R/L: LUZ NEILA DIAZ MOGOLLON

C.C. 1.012.320.735 de Bogotá D.C.

DIRECCIÓN: CRA 54D 135 34 IN 2 AP 403 Bogotá D.C.

CORREO ELECTRÓNICO: tripleosas@hotmail.com

TELÉFONO: 3103243318

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

Después de que el comité evaluador revisara los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

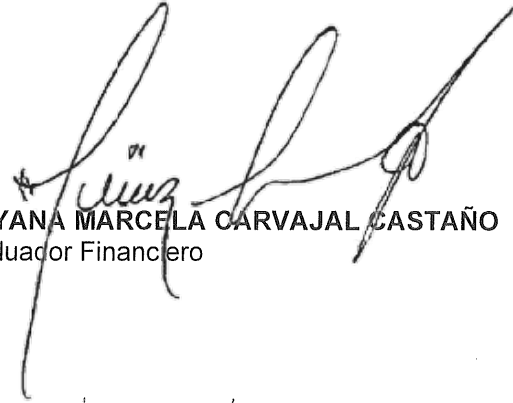
Ítem	Proponente	Puntuación
1	PROYECTOS TRIPLE O S.A.S	87,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente persona jurídica **PROYECTOS TRIPLE O S.A.S** con NIT. **901017241-1**, representado legalmente por LUZ NEILA DIAZ MOGOLLON identificada con cedula de ciudadanía No. 1.012.320.735 de Bogotá D.C., así mismo después de realizada la corrección aritmética, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 374.963.350,00)**, y un plazo de ejecución de nueve (9) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,



KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico



DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financero



LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN
Evaluador Técnico



JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador de criterios